



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

RECIBI: ORIGINAL
20/SEP/2017
JOSE DE JESUS LOPEZ

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0289

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. JOSE DE JESUS LOPEZ DELGADO

[REDACTED]
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 31 DE OCTUBRE DE 2002

en la fosa N° 846

Alineamiento "D"-A-13-8

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

